



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA 3

Profesor: Scharagrodsky Pablo A.

**“EL DEPORTE DEL REMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE
CUERPOS FEMENINOS Y MASCULINOS.
CUERPO DE MUJER REMERA, 1920 - 1935”**

Alumna: Caracoche Amalia

Legajo: N° 93402/1

INTRODUCCIÓN

Con este ensayo pretendo hacer un recorrido del cuerpo de una mujer hacia el deporte, en la competencia sus metas trascendían los límites y la línea de llegada, remaba contra la corriente por los años 1925 por estar las mujeres excluidas de las prácticas deportivas y otras posibilidades de vida.

A partir de un álbum de fotos, de artículos periodísticos y relatos familiares, intentare dismantelar los escenarios ideales preestablecidos, para encontrar en la urdimbre la plataforma filosófica-social y política que delimitaban su mundo de vida estableciendo la posición o rol sociocultural que debía ocupar, y de que ambientes provenían los criterios y los discursos que justificaban un cierto accionar en la sociedad.

CUERPO DE MUJER REMERA.

“Nacida en un humilde hogar de San Nicolás, Argentina; un día de otoño de 1906. No se sabía a ciencia cierta qué día su cuerpo nacía, no tenía importancia. El cuerpo biopolítico del Estado moderno argentino ya había nacido, y se estaba diseminando.”

Caracoche, Amalia.

Diferentes laxitudes de poder se fueron gestando en las organizaciones del cuerpo biopolítico del Estado-nación argentino, legitimándose al abrigo de las ciencias positivistas fue consolidando estructuras y retroalimentándose de ellas

para adecuar el cuerpo del niño para la formación del cuerpo del ciudadano, de los grupos sociales, los géneros y los roles de los cuerpos que debían conformarlo. A mediados de siglo XIX el sexo femenino y su función maternidad, sería una pieza-objeto fundamental.

LA PRESENCIA DEL ESTADO: EUGENESIA.

LAS INSTITUCIONES Y EL ROL DE LA MUJER.

La presencia del estado en los ámbitos deportivos consistió en reforzar los procedimientos de la regulación de los cuerpos desde los escenarios de la sociedad mediante la educación popular, por la gran captación e interés público que adquirirían los eventos caracterizados por el desafío que producía la competencia, mediante prácticas deportivas que proponían una modalidad más libre y recreativa, de menor esfuerzo aparente para los jóvenes, rompiendo con las actividades de comando de la gimnasia en las escuelas, y las alineaciones rígidas y estructurales de las prácticas militares; posibilitando la incorporación de otra franja etaria de variada heterogeneidad socio cultural debido a las oleadas inmigratorias, que no participaba en el proceso de disciplinamiento y medicalización del ámbito escolar, servicio militar y asistencia social hospitalaria.

Los actos ceremoniales inaugurales de las competencias se veían cargados de discursos y componentes que construían el sentimiento nacionalista, como la veneración de los símbolos patrios y la acentuada presencia de banderas, donde la vestimenta elegante, la postura, los gestos delimitaban un universo kinésico y moral posible. (Imagen N° 1 y N° 2B).

Si bien las prácticas deportivas permitían una mayor libertad en los jóvenes, estaba fuertemente delimitada por otros dispositivos invisibles y complejos, como lo menciona en los anales Castillo J. P. paradójicamente: "... el hombre sueña y muere en su conquista: la libertad; y el hombre nace, vive y muere en la esclavid; ya que nace enredado entre pañales, mientras conserva la figura humana se la encadena con nuestras instituciones, y muere en el ataúd..." -siguiendo los pensamientos de Rousseau-. (CASTILLO J. P.1933b, Año 1 N°6; 11).

La institución escolar surgió como un impulso estatalizador para la construcción de los cuerpos dóciles de los hijos de las grandes masas populares incrementadas por las oleadas inmigratorias, operando como el ámbito principal para introducir pautas, mandatos y saberes sociales, en los cuerpos de los escolares de los futuros ciudadanos, focalizándose en ellos por sus características de docilidad y maleabilidad, configurando masculinidades y femineidades normales, excluyendo otras posibilidades y generando fuertes asimetrías de poder.

El ámbito deportivo contribuía en gran medida con estos procedimientos y los fomentaba, ya que la práctica de la eugenesia y su política, no se limitaba al control de la puericultura: la madre, el cuidado del niño y su crianza; atravesaba todo espacio público o privado difundiendo e incrustando su filosofía.

En este sentido las políticas eugenésicas preventivas trasladadas de la doctrina fascista italiana de carácter nacionalista y autoritarias, eran recibidas por las instituciones como salvadoras de la decadencia moral y orgánica de la raza que se percibía en 1920, acusando causas al aluvión inmigratorio, a la importación de ideologías extrañas, a malas condiciones de vida y explotación; y porque atenuaban el pánico que había quedado en la población por la epidemia de fiebre amarilla que azotó Buenos Aires provocando la muerte de centenares de porteños, la consecuente cremación de botes y sedes náuticas (reinstalándose en el Tigre), y las epidemias de cólera y bubónica a fines de siglo XIX; luchaban contra los tres grandes venenos raciales: la sífilis, el alcoholismo y la tuberculosis; e intervenían en las regulaciones de las

condiciones de trabajo para evitar sobreexplotación y otras funciones profilácticas. Pero lo que fundamentalmente para el Estado-nación legitimaba su presencia en las instituciones y todo ámbito, era la función de “regeneración” y la utilidad de la medicina profiláctica mediante el control; no solo del medio físico, sino también en el aspecto moral y social, para la recuperación racial de la población, desde un transformismo positivo sobre la anormalidad del nacimiento, para crear una raza nueva y la constitución de un “ser nacional” en función al carácter del Estado. En la ciudad de San Nicolás el periódico lo ejemplifica mencionando: “... y con ello saldría beneficiada la salud de la raza, los fundadores del Club de Regatas de San Nicolás estaban labrando el porvenir...” (Imagen N° 2).

La política del Estado: la ciencia médica, encuentra en la eugenesia positiva la forma para acceder a todos los ámbitos de la sociedad sin mayores contradicciones, fomentando la reproducción de los mejores y promoviendo métodos selectivos de humanos para mejorar los rasgos hereditarios de la población, como queda manifestado en los Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social en 1933: “...El concepto religioso cristiano y el de la ciencia médica, concuerdan en forma incontrovertible y con toda severidad, en negar a esas novias, como a todos los conyugues, el derecho de engendrar a sabiendas, hijos que han de llegar al mundo con las taras indelebles y peligrosas en el porvenir, de una herencia de predisposición a la tuberculosis...”, instalándose Consultorios Eugenésicos gratuitos en la ciudad de Buenos Aires para un diagnóstico previo al matrimonio para detectar enfermedades venéreas, cardíacas, deficiencias mentales, anemias, etc; ciertos hábitos anormales: alcoholismo, vagancia, tendencias homosexuales, etc.; la presencia de deformaciones físicas: enanismo y contrahechos; las taras mentales manifiestas: impulsivos, hipocondríacos; y la herencia nerviosa de los padres.

Este diagnóstico clasificador que permitía extirpar la degeneración de la raza y la herencia mórbida, en el ámbito escolar se desarrolló en 1935 bajo el régimen conservador, por la “Ficha Biotipológica ortogénica escolar”, presentada por Rossi A. R., siendo decretada y sancionada por el Consejo General de

Escuelas de la provincia de Buenos Aires, fundamentando: "... que la función que incumbe al Estado no debe detenerse en el aula, sino penetrar en el ambiente del hogar. Que todo niño Argentino debe ser educado con vigor físico, intelectual y moral, pues es en la edad escolar cuando va plasmándose la personalidad integral, física y anímica de los futuros ciudadanos y de las madres del mañana...", concluye mencionando la importancia de ésta Ficha Biotipología para proporcionar datos para detectar las diversas ectipias -deformaciones, anomalías de un órgano- encerradas en el físico y la psique de nuestros educandos para que actúe la medicina preventiva, se desarrolle la profilaxis individual y social de la infancia, y la clasificación de los sujetos en grupos homogéneos. (ROSSI A. 1935b. Año 3 N°48).

Esta visión de los científicos e intelectuales no fue unánime, aunque permitió en la mayoría de los casos atenuar el grado de carácter de la eugenésica negativa que había desencadenado su posicionamiento filosófico la limpieza étnica en la Campaña al Desierto (1885) extinguiendo a los nativos por considerarlos inferiores, y que llegaría con su política a su máxima expresión en la Alemania nazi (1945) por medio de la eliminación de la cadena hereditaria exterminando a disidentes políticos y religiosos, enfermos mentales, débiles, discapacitados físicos, homosexuales, o cualquier otro actor que atente con la "vida digna"; pero su discurso se infiltraría según las intenciones y los intereses de las instituciones locales, ya que permitía desde la concepción natural biologicista del siglo XIX considerar, lo natural como presocial e inmodificable, justificando y legitimando las desigualdades de clases sociales y los roles de sus actores, en función a la selección natural.

La ausencia de la mujer en la fotografía en el Club de Regatas San Nicolás en 1920 (Imagen N°1 y N° 3), tanto como espectadora o como deportista se debía a la desigualdad de estatus y derechos producidos desde la división sexual del trabajo por género, el resabio orden de la familia patriarcal determinaba un orden sexualmente jerarquizado natural, la mujer era interpelada por el Estado como madre, no como individuo o ciudadano, y debía manifestar sumisión a la autoridad del marido; estaban excluidas tanto en las actividades deportivas como políticas, no tenían las mismas oportunidades de educación, ni la misma

calificación ante el campo laboral. Por otra parte su función reproductora y como agente propagador de ideología hacia el interior del grupo familiar, dejaba pocos espacios vacíos, operando todo un universo simbólico social tradicional sobre ella: la protegía del medio y la encerraba, la oprimía; justificándose por los potenciales vicios de la sociedad.

En los ámbitos escolares la diferencia de los géneros estaba siempre presente en la asignatura Educación Física; si bien Romero Brest, padre de la educación Física en Argentina marco una tendencia de desmilitarización en la Educación Física en las escuelas en 1902; la diferencia de prácticas según los géneros se producía en la etapa de pubertad con Gimnasia Estética orientada a la belleza y a la maternidad para mujeres, y Deportes y Atletismo para los varones.

Ellos, los varones, contaban con el valor social y político desempeñando los roles ya sea de ciudadanos, soldados o trabajadores. Como señala Nari M.: "... El valor de la población femenina no se vinculaba ni a la política ni a la guerra"... "En el imaginario social, las mujeres quedaron vinculadas exclusivamente a la reproducción de la vida, dentro de una unidad jerárquica y naturalizada. La feminidad natural, no patológica, se normalizaba a partir de la maternidad..." (2005; 32). Respondiendo con su función reproductora a uno de los grandes problemas del Estado: la regeneración de la raza, desde la custodia exhaustiva de la eugenesia y sus métodos de calificación -calidad- y cuantificación -cantidad- para el peculio de la población.

Recién en el año 1930 como señala el periódico La Noche, el número de socias del Club de Regatas San Nicolás sería de casi un 22%. (1930, Imagen N°3).

ESTADO Y LOS CUERPOS REACIOS POLÍTICA ETNOCÉNTRICA Y XENOFÓBICA

El remo llega a nuestro país a fines del siglo XIX de la mano de inmigrantes ingleses. Los primeros polos concentradores del remo son Tigre y las ciudades aledañas al Río Paraná, generalmente eran fundados representando a sus colectividades étnicas; sin embargo el club de regatas de San Nicolás es fundado en la ciudad en 1892 por iniciativa de un grupo de hombres cosmopolitas -ingleses, italianos, franceses, alemanes, españoles, etc.-, de activa actuación en la vida pública; si bien las regatas era la principal actividad, en la primera década cobra un espíritu polideportivo incorporando la natación, bochas, tiro al blanco, esgrima y la cultura física.

El club estaba representado por jóvenes deportistas de la población del área de la “ciudad” de San Nicolás (Imagen N° 4, N° 5, N° 7B y N° 7C), provenientes de clase media alta; pero de la vida de éste participaban indirectamente otros actores subalternos de clases más bajas, algunos se asentaban sobre márgenes de la ciudad como los inmigrantes europeos no calificados en búsqueda de trabajo, y otros vivían en las áreas fluviales de las riberas aledañas. Ana Luisa hablaba de los isleros (Imagen N°6, N°7A), y se refería a ellos como los conocedores del río, sus corrientes, y su paisaje entero; sus costumbres estaban más ligadas a los pobladores autóctonos de la ribera del Paraná -los Chaná Timbú, situados sobre ambas márgenes del Río Paraná a lo largo del litoral- y lejos de una fina aristocracia, eran excluidos por grupos de la oligarquía acusados por insurgentes o sediciosos ya que sus hábitos no se ajustaban al imaginario de ciudad modelo y de progreso que se pretendía. Como expresa el periódico: “...Nadie ignora lo que eran hace 43 años las

ciudades del interior de la república. Era el refugio de todos los prejuicios y la muralla en la que se estrellaban y morían todas las novedades. Era lógico, lo era Buenos Aires mismo con respecto a las corrientes que nos llegaban de Europa, con más razón las ciudades provinciales..” (Imagen N° 2B -Elite porteña-).

Nari M. nos señala que la política de estado tenía un carácter etnocéntrico, es decir, admitía solo una jerarquía de valores, rechazando a todo aquel que generara conflictos interculturales alterando el orden público, ya plasmándose este sesgo xenofóbico en la Ley de Residencia de 1902 por la cual el estado argentino prohibía la entrada al país a todo anarquista, socialista o persona que profese doctrinas tendientes a derribar por la fuerza el gobierno y las instituciones. Esta ley quedaba legitimada por el concepto de “raza” que provenía de Europa, no limitándose a abarcar solamente los aspectos físicos, antropológicos y medibles, sino que se extendía a aspectos morales, espirituales y étnicos; entendiéndose el concepto raza como alma del pueblo, de nación, considerando enfermo a toda persona que atente contra el orden de la nación, siendo el deber del Estado proteger tanto el individuo como a la sociedad de las degeneraciones.

Si bien la hibridización constituía un problema para la constitución de la identidad argentina, la eugenesia permitía articular un discurso de unidad selectiva para la construcción de la nueva raza argentina, proponiendo la selección natural de los inmigrantes, la transformación de los hijos de inmigrantes, hijos mestizos o nativos. (2005; 32-37). Sin embargo los pueblos nativos ya estaban extinguidos prácticamente en este proceso “regenerativo”.

Los métodos eugenésicos desde la perspectiva de escuela criminológica italiana fascista diseñados por el endocrinólogo Pende N., supuestamente permitía identificar los desordenes de los individuos como indicios de gérmenes más amplios en la población: las degeneraciones; estando ésta patología generalmente vinculada a los individuos que viven en medios insalubres en estado de hacinamiento, falta de higiene, y con malos hábitos sociales y morales; como los obreros de las clases populares, los vagabundos, los

opositores políticos, homosexuales, mujer machona, hombre afeminado, etc. En este contexto el cuerpo de la mujer remera era símbolo de deformaciones físicas y desordenes morales que van en contra de la naturaleza y la femineidad, así como los de los cuerpos reacios de las mujeres trabajadoras. Siendo necesario su aislamiento y tratamiento, o el encierro si son irreuperables; con el fin de prevenir su diseminación y contagio, evitando las consecuencias funestas para la sociedad y para la especie como lo mencionaban continuamente en los anales.

Este terrible error del discurso científico médico de los años 1920-1940, justifico la implementación de prácticas eugenésicas para sostener el orden del Estado, desde políticas duras con prácticas de eutanasia, hasta la omisión de políticas preventivas de salud en zonas de marginales en riesgo, considerados grupos contagiosos y peligrosos.

No es un dato menor que la “Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social”, desde su creación en 1932 hasta su desintegración en 1943 era financiada por el Estado, a pesar de ser una entidad autónoma; engendrando el juego de sus relaciones el Sistema Conservador, y las concepciones racistas que aún persisten. Como quedó más que evidenciado, en el carácter lamentable de “exclusión” hacia los pueblos originarios en el primer Congreso de población realizado en Buenos Aires en 1940, siendo considerados los nativos como inapreciables para el repueble nacional por su expresión genuinamente americana, por su índice racial, por su alta natalidad y por su significado político moral e histórico. (MUSEO SOCIAL ARGENTINO.1941).

LOS VALORES DISCUTIDOS:

LA VIRILIDAD POR SOBRE LA BELLEZA

Ana Luisa recordaba el encuentro náutico en el cual participaron sus dos hermanos y su marido, siendo considerándolos unos verdaderos "sportsman", como lo describe el periódico local (Imagen N°3): "...significaban para el público una lucha titánica entre el Buenos Aires y el San Nicolás....".

Cada competencia representaba una lucha entre las etnias de distintas colectividades, tanto de un liderazgo étnico local, como es el caso de club de Regatas de San Nicolás, o como sucedía en el Tigre donde cada institución deportiva representaba un núcleo específico de inmigrantes y sus descendientes (inglesa, italiana, danesa sueca y noruega, española, francesa, alemana), o la del Club de Regatas la Marina que representaba a un círculo privado de miembros del ejército.(ALVARENGA R. 2005).

La nota también menciona la actuación más importante del famoso Señor ocho Club de Regatas de San Nicolás, quien había clasificado para las Olimpíadas a París de 1924 siendo injustamente excluido por la comisión organizadora por considerar que "no tenían estilo" sus remeros. El 23 de noviembre de 1924, luego de que el bote Olímpico regresaba sin una buena actuación en Francia, se producía en Río Santiago (Tigre-Bs As) la revancha histórica, resultando ganador el ocho nicoleño; si bien lo que aparentemente se había cuestionado era el estilo técnico de la remada, en realidad lo que se estaba disputando era el estilo de vida de los muchachos del interior, como cita la nota: "Las carreras de Río Santiago (Tigre; Bs As) demostrarían cuales eran los valores discutidos", "...se impuso la energía, la virilidad, el empuje y el vigor del ocho nicoleño. El de Buenos Aires "mejor remado, con expresión de belleza"; el del San Nicolás, "desordenado en la acción, pero recio y vigoroso", daba una intensa demostración de fuerza. Por fin, el estilo cedió a la fuerza y al vigor, la tripulación de San Nicolás sacó ventaja. Los de Buenos Aires, más vistoso pero menos efectivos... " (1954; Imagen N°8 y Imagen N° 9).

En el deporte, estas ideas de los valores discutidos en la competencia, sobrevalorando los aspectos orgánicos positivamente de la fuerza y la virilidad para lograr el éxito, impregnaron la fundamentación del deporte desde sus orígenes en Inglaterra, trasladados desde el contexto político económico de

carácter liberal a mediados de siglo XIX. Esta concepción filosófica y científica darwinista se basa en las teorías de la evolución centradas desde el discurso de la conservación y supervivencia de la especie mediante selección natural, correspondiendo a la corriente “evolutiva mutacionista en biología” o “pragmatismo epistemológico”; sosteniendo que el medio natural o social establecía a través de la competencia o del éxito y fracaso una función de selección. (PARENTI, C., 1996; 11). La continuidad de la teoría del darwinismo social de finales de siglo XIX se evidencia en la filosofía y política de la eugenesia. Tanto la política de estado moderno, como la de las instituciones deportivas, cobran gran interés en la ésta por ser una ciencia médica práctica y causalista que permitía una clasificación de valoración individual para la elección de sujetos tanto para la ciudadanía que se pretendía construir, como para el campo laboral y las prácticas atléticas.

Pende N., (continuador de la organización eugenésica originada en Inglaterra por Galton F.) en Italia, crea la Biotipología definiéndola como la ciencia que se ocupa de las diferencias individuales en cuatro fases corpóreas: el temperamento funcional (de orden genético), el carácter (que se desarrollaba en interacción con el medio), la inteligencia y la morfología anatómica; propone varias clasificaciones e índices predictivos como el coeficiente individual V-A-R-F. Este último establecía que capacidad prevalece en cada sujeto, ya sea: “V” veloz, “A” habilidad, “R” resistencia o “F” fuerza; por medio de la Ficha biotipológica encuentra el medio para clasificar a los seres humanos, predecir y controlar los resultados de rendimiento en distintos ámbitos y detectar las anomalías peligrosas para la raza. (PENDE N.; 1933c N°7).

Sin embargo, la significación para el público de una “lucha titánica” entre el Buenos Aires y el San Nicolás, no era lo conveniente para el imaginario de la nueva raza argentina que se pretendía, no era el símbolo de la “fuerza”, ni el de las “luchas de grupos” lo que debía tener reconocimiento y admiración; lo que debía tener sentido, lo que debía tener valor era la tradición natural y normal ya establecida y validada por la matriz científica-biológica. Los eventos deportivos resultaban ser canalizadores de luchas de poder e ideales sociales de grupos y potenciales amenazas para el Estado.

Mediante los anales la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social encontraba uno de los medios para transportar las ideologías válidas de las corrientes europeas y sus nuevos conocimientos. Las prácticas deportivas eran cuestionadas cuando prevalecía la fuerza sin estilo, considerándolas como símbolo de barbarie. El estilo; el estilo implicaba control de la acción, del comportamiento, de la disciplina; y por medio de la técnica rigurosa y el adiestramiento permitía inscribir regulaciones para civilizar y lograr el autocontrol en el individuo y el respeto por la ley'. Castillo J. P. lo manifiesta en los anales así: "... los métodos de la "cultura física", -esta modalidad se practicaba en el Club de Regatas San Nicolas- carecían de base fisiológica y están sujetas a reglas caprichosas de un empirismo peligroso, ya que el desarrollo muscular implica el detrimento de otros órganos, considerando que el músculo es un agente de vanidad ya pasado, de la época de el cristianismo muscular, un vicio que ha sobrevivido a la barbarie, antes que la brutalidad y la violencia fueran contrarrestadas por la ley..." (CASTILLO J. P.1933b, Año 1 N°6; 11).

Ana Luisa consideraba que el Club y el remo estaban relacionados con la forma de vida que tenían desde chicos con sus 10 hermanos y amigos, aprendían a remar unos de otros sin la obligación de hacerlo, la gente aprendía de la gente; el deseo de aventura y compartir experiencias era el motor de los movimientos y la significación; luchar contra las corrientes del río, llegar antes que los otros a la orilla, escapar del oleaje de los grandes barcos, eran todos desafíos; y a la hora de competir daban todo como grupo. Sin duda este es el motivo por el cual muchos se inician en un deporte dentro del grupo familiar partiendo de una totalidad, porque hay referentes de la actividad concreta y fundamentalmente de significación y sentido posibilitando crear y descubrir; en cierta forma el sentido de aprendizaje de ellos, es similar al propuesto en la actualidad por los métodos activos de la "Pedagogía del descubrimiento" fundamentados en la propuesta de experiencias motrices lúdicas vinculadas al contexto real de juego desde el primer momento.

LOS ELEMENTOS FEMENINOS:

CONTROL MEDICO EXHAUSTIVO.

Para Ana Luisa era común remar en canoas y botes, era un medio de transporte y parte de su forma de vida. El río era la ruta de tránsito con otras localidades y vecinos de las riberas, la pesca era fuente de alimentación cotidiana para muchos pobladores, y en los veranos sus cauces e islas eran espacios de recreación y aventura. Un hermano las entrenaba a ella, su hermana Carlota y a otras amigas. (Imagen N° 10 y N°11A). Para poder participar de los torneos, tenían que respetar las normas de la sociedad, vistiéndose elegantes, femeninas, e higiénicas. La vestimenta estaba comprendida por vestido, pollera y blusa, medias blancas y zapatos altos de señoritas (Imagen N° 11B y N°-16)

Las primeras competencias de remo femenino se realizaron en la Argentina en aguas del Río Luján (Tigre, Buenos Aires) en 1926, no pudiendo participar las mujeres nicoleñas. Como menciona el periódico los elementos femeninos estaban excluidos de los torneos, siendo su primera y anhelada participación en 1928, de la cual resultaron vencedoras. En los encuentros deportivos, las notas periodísticas comentan que las mujeres nicoleñas son portadoras del triple concepto: “estímulo”, “belleza” y “valer”. Que demostraban en la regata adiestramiento, caracterizada manera de bogar sin hacer una sola levantada, dinamismo, y ritmo-tiempo acompasado. Eran las regatas que más interés despertaban entre los aficionados y cultores del remo, “...tan de acuerdo a los tiempos y al adelanto de las ideas en materia de cultura física...”. La describen joven, vistosa, de tez blanca y ojos azules; representantes de las damas argentinas de una nueva generación que avanza, manteniendo el respeto a la vieja tradición de la refinada aristocracia lugareña; con la “pujanza indomable de la mujer criolla”. (Imagen N° 11B, N°12 a 15)

Acá encontramos la aceptación que tenía en 1928 en San Nicolás la concepción de formar una raza nueva permitiendo la mezcla y el carácter criollo; como lo sostenía Ingenieros, la nueva nacionalidad estaba en formación, basada en el núcleo: blanco-nativo-urbano, y en el aporte del trabajo y la cultura de la segunda colonización europea (obreros más capacitados: sajones y germanos).

Los ideales de la mujer estaban cambiando muy lentamente en la sociedad: la pujanza indomable de la mujer criolla que llevaban las mujeres nicoleñas, la llevaban desde principios de siglo XIX distintas organizaciones de mujeres luchando por el sufragio universal y los derechos de ciudadano ante el campo laboral. Otros roles culturales, sociales y políticos comienzan a ser aceptados por la sociedad, comenzándose en América a reconocer la condición de la mujer, no solo por el rol maternal sino por el grado de adaptación a hacer las actividades del hombre también.

El diario El Norte de 1931, menciona que la mujer nicoleña se inicia en el deporte por la práctica de la natación, para luego incorporarse en otras prácticas: "...Ya no queda horizonte que no hayan desmenuzado con su afán investigador. El mejoramiento de la raza será una lógica consecuencia del amor que la mujer actual profesa a todas las manifestaciones deportivas, ya que a la práctica cotidiana, seguirá el perfeccionamiento físico y a esto una mayor estabilidad del pueblo...el aplauso brota espontáneo ante la realidad consumada: la mujer nicoleña amando el deporte será más mujer y será más nicoleña..." (Imagen N°13).

Había logrado remar y competir y perder viejos prejuicios, pero la maternidad se imponía: "...bienvenida en su pasión...así se irán modelando las virtudes espirituales de la ciudadanía y también los valores corporales..." (Imagen N°13). Los dispositivos eran todavía muy poderosos, ninguna tenía los ojos azules ni la tez tan blanca como decía el periódico en la nota

¡Remeras Nicoleñas! (Imagen N°14), los mecanismos de control se iban a ocupar de direccionar su acción.

La perspectiva de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social permitía generar-reforzar la política y el poder del Estado, su referente mayor Nicola P. combatía todas estas prácticas modernas junto al gobierno itálico desde hace tiempo, considerando: que analizando biotipológicamente a la mujer, los ejercicios prolongados deportivos intensos ocasionaban enflaquecimiento y deformaciones en el cuerpo femenino, alterando todo su ser físico, moral e intelectual; que el cuerpo femenino está dotado específicamente para ser la compañera del hombre y en la función de la reproducción de la especie: "... La mujer completa, no es solamente cuerpo, ni solamente alma, pero es al mismo tiempo: instinto, sentimiento e intelecto femenino; entre sí armónicamente asociados en una unidad indivisible, para los fines que la mujer debe tratar de llegar, aquellos de ser la compañera y el complemento indispensable del cuerpo y des espíritu del hombre, como esposa y como madre.....que si no es esposa y madre, no es verdaderamente mujer..." (1933e.Año1 N° 16).

Las políticas de Estado seguían siendo poblar el desierto, regenerar un "biotipo" de "ser argentino" ajustado a su clasificación ideal y a su orden político eugenésico; las preocupaciones fundamentales seguían siendo: la degeneración de la raza, la regeneración física y moral de la raza, y la de construir una nueva raza; y era lógico que la presencia femenina en los eventos deportivos atentara contra la función maternal, consecuentemente con el derecho a la población del Estado y de la sociedad. No faltaban las descalificaciones sociales: la machona, y los mecanismos más efectivos e implícitos del "poder" para oponer resistencia a la conquista de procesos de nuevos espacios.

El proceso por la emancipación del cuerpo de la mujer remera sumaba un potente actor mas a combatir por las políticas biopolíticas, no estaban solas en la búsqueda de su autonomía corporal, iban cuerpo a cuerpo con la lucha de muchos de otros.

CONCLUSIÓN

A principio de siglo XX el maternalismo político estaba preñando el totalitarismo en Argentina. Se elabora un imaginario que se orienta hacia colectivos enteramente dominados, donde la temática higiénica contribuye a fortalecer la vigilancia de las actitudes para el control y fabricación del cuerpo poblacional. Un juego de relaciones, de tensiones peligrosas; un juego de poder entre lo político y lo biológico esculpiendo al ser; dos caras de una misma moneda del poder: la eugenesia la cara visible de un estado invisible, que lucharía hasta el hartazgo para imponer, entre otras cosas, la asociación madre-mujer.

BIBLIOGRAFIA:

AISENSTEIN, A. (2006a) "*Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina s. XIX y XX*". En: Aisenstein, A. y Scharagrodzky, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

AISENSTEIN, A. (2006b) "El discurso pedagógico de la Educación Física. La tensión ciencia vs espíritu en la conformación de una disciplina escolar". En: Aisenstein, A. y Scharagrodzky, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

ALVARENGA R. 2005. "*Historia del remo*". Remo argentino. Sitio digital del Remo Máster.

ANDRIN A. (2012) "*CAYETANO CAVALLI: Visionario y Realizador*". Buenos Aires. Gráfica Prometeo S.R.L Pag.90

NARI M. (2005) "*Políticas de maternidad y maternalismo político*"; Buenos Aires (1890-1940), Buenos Aires, Biblos.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO (1941) *"Primer congreso de la población"* 26 al 31 de octubre de 1940. Buenos Aires.

PARENTI, C. (1996) "Las corrientes evolutivas: sus consecuencias para la clase de Educación Física". En: Revista Educación Física y Ciencia. N° 1. Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. La Plata, diciembre de 1996.

VIGARELLO, G. (2005) *"Corregir el cuerpo"* Buenos Aires: Nueva Visión.

FUENTES INTERNAS:

CASTILLO J. P. (1933b) *"Educación física. El movimiento importancia y clasificación"*, Anales de biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Año 1 N°6; 11.

PENDE, N. (1933a) *"Problema estético y problema médico del enflaquecimiento femenino"*. Anales de biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Año 1 N° 1

PENDE N. (1933e) *"La biotipología en la educación de la mujer"*. Anales de biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Año 1 N° 16.

ROSSI A. (1935b) *"La Ficha biotipológica escolar sancionada oficialmente por la Dirección General de escuelas de la provincia de Buenos Aires"*. Anales de biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Año 3 N°48.